

MEMORANDO OGS – 158185 - 2020

PARA: MARIO GABRIEL CARBONELL GUTIERREZ
Subdirector de Señalización

DE: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 14 de octubre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Rafael Uribe Uribe.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 6 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

Rafael Uribe Uribe

Solicitante	Solicitud
Luis Daniel Mejía	Viendo la información de ustedes vemos que todo se está haciendo por la parte de abajo, señalización, semaforización. Aquí en el Diana Turbay llevamos pidiendo más de 5 años la calle 49 B la señalización (zona escolar, velocidad, etc) y nunca hemos tenido una respuesta satisfecha. De todas maneras, vemos la segregación del Diana Turbay que se está haciendo por parte de la Secretaría de Movilidad. Cuando hemos pedido que la calle 48 X sea recuperada porque hay parqueaderos y los dueños de los almacenes pusieron burro y parqueadero y buses y todo y no hay nadie quien nos defienda. Existen las gestoras que ellas hacen lo que puede, pero a nivel central no hay una voluntad política para colaborarle al barrio Diana Turbay. No nos mamen gallo o qué concejal debo utilizar para que lo hagan porque como no le metemos política no nos hacen la vaina.
Hebert Guerrero Labrador	La otra tiene que ver con la aplicación de unos reductores de velocidad donde sean estrictamente necesarios y donde la comunidad los haya solicitado. Yo soy de la JAC Pijaos y desde que entró en funcionamiento el SITP y Transmilenio estas eran vías locales. Entonces entró el SITP y nos generó una ruta que va desde la carrera 10 con 35 sur hasta la Caracas con 31 sur cerca al parque Bosque de San Carlos y en horas de llevar los chicos al colegio es un problema muy serio. Hemos solicitado unos reductores de velocidad y esto no ha sido posible que nos la atienda porque la gente pasa como alma que lleva el diablo.
Nereo Ayure	De la calle 42 sur con cra. 10. Qué ha pasado realmente porque hay tráfico muy pesado. Eso no es de hoy es de hace años se requiere señalización y el pavimento está muy destrozado. <i>Nota: frente a este caso, la petición también si direccionará al IDU para que revisen la pavimentación de la vía.</i>

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 23 de octubre de 2020.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramirez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

